



ORDENANZA N° 686 117MCC.-
CAVIAHUE, 19 de Julio de 2017.-

VISTO

Las actuaciones obrantes en el EXPEDIENTE N° 0079/13 caratulado "Fernando Jourdan", DNI N° 25.410.190, en el que obra la petición formulada, solicitando que la Comisión Municipal apruebe la Escrituración Traslativa Dominio del Lote 2 de la Manzana M2a, con una Sup de 449,78 m2, Nomenclatura Catastral 04-25-047-1146-0000, y

CONSIDERANDO

Que la Ordenanza 671/16 en su Art 23°, autoriza la Escritura Traslativa de Dominio,

Que se cuenta con el aval de la COMISION MUNICIPAL de Caviahue-Copahue, para la firma de la escritura mencionada en la presente.

Que Lote 2 de la Manzana M2a, con una Sup de 410,02m2, Nomenclatura Catastral 04-25-047-1146-0000, se encuentra abonado en su totalidad y se encuentra en un avance de obra del 100%, y que dicho proyecto cuenta con CERTIFICACION FINAL DE OBRA.

Que los lotes en la Localidad constituyen Patrimonio de la Municipalidad.-

POR ELLO; y en uso de atribuciones otorgadas por el Art. 129 Inc.c) de la Ley 53.

LA COMISION MUNICIPAL DE CAVIAHUE - COPAHUE EN USO DE SUS
FACULTADES SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

ARTÍCULO 1°: AUTORIZASE al Presidente de la Comisión Municipal, Sr. Oscar Cesar MANSEGOSA DNI 13.621.960 y la Sra. María Cristina MORALES DNI 13.099.962, para que en nombre y representación de la Municipalidad de Caviahue - Copahue, suscriban la escritura a favor de los adjudicatarios que a continuación se detalla:

- Fernando Jourdan. Lote 2 - Manzana M2a. Sup 410,02m2
Nomenclatura Catastral. 04-25-047-1146-0000.-

ARTÍCULO 2°: REGÍSTRESE, COMUNIQUESE mediante nota al interesado, AGRÉGUESE copia al expediente y ARCHÍVESE.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA COMISION MUNICIPAL DE CAVIAHUE - COPAHUE,
BAJO ACTA N° 258 /17, A LOS 19 DÍAS DEL MES DE Julio DE 2017.-

Cra. Maria Cristina Morales
SECRETARIA TESORERA
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE



OSCAR C. MANSEGOSA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE - COPAHUE